

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE 2019/20 - ADDENDUM TO THE 2019/20 COURSE DESCRIPTION

MEDIDAS ESPECIALES PARA LA TRANSICIÓN A LA DOCENCIA NO PRESENCIAL POR COVID19. ADAPTACIONES DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES Y DE EVALUACIÓN

SPECIAL MEASURES FOR ADAPTATION OF TEACHING AND EVALUATION ACTIVITIES DUE TO COVID19- TRANSITION TO NON PRESENTIAL TEACHING

Curso Académico: 2019/2020

Asignatura: INSTITUCIONES BÁSICAS DE DERECHO PÚBLICO

Código: 14088

Titulación: DOBLE GRADO DERECHO/ECONOMÍA

Coordinador/a: ANTONIO FORTES MARTÍN

Fecha de Actualización: 20/04/2020

1. HERRAMIENTAS Y PLATAFORMAS UTILIZADAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES

1. *TOOLS AND PLATFORMS USED FOR THE DEVELOPMENT OF THE ACTIVITIES*

- En este apartado deben detallarse las plataformas, herramientas y recursos utilizados para la transición al modelo de enseñanza-aprendizaje en modalidad no presencial, y para el conjunto de actividades síncronas y asíncronas realizadas. A modo de ejemplo: Blackboard Collaborate, Aula Global (Moodle), Google Hangouts Meet, ...
- También deben indicarse el tipo de metodologías empleadas. A modo de ejemplo: sesiones síncronas, grabaciones de clases, subida de materiales a Aula Global, preparación de ejercicios, utilización de foros, chats, realización de tutorías, exposiciones en aulas virtuales, realización de trabajos ...

A raíz de la suspensión de las clases presenciales por la emergencia sanitaria del COVID-19 y para intentar dar continuidad a la docencia sin merma del aprendizaje de los estudiantes, se ha empleado principalmente la plataforma Blackboard Collaborate habilitada por la propia Universidad, tanto para la docencia del grupo magistral, como del grupo reducido. Se ha utilizado también aula global para la subida de materiales complementarios y avisos continuos.

En cuanto a las metodologías empleadas se ha intentado, en la medida de lo posible, continuar con el ritmo de los grupos diferenciando las explicaciones teóricas del grupo magistral con las del trabajo práctico más concreto del grupo reducido. En el caso de las sesiones teóricas, además de la sesión on line mediante la plataforma Blackboard Collaborate, se ha puesto a disposición de los propios alumnos los materiales para cada una de las lecciones del programa. Para el caso del grupo reducido se ha habilitado la entrega de trabajos y ejercicios prácticos a través de aula global o bien su remisión por correo electrónico.

2. ADAPTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y DE LA PROGRAMACIÓN TEMPORAL DE LAS MISMAS

2. *ADAPTATION OF TEACHING ACTIVITIES AND TIME SCHEDULE*

- En este apartado deben detallarse los contenidos formativos desarrollados en la asignatura, con indicación de la eliminación o adaptación que haya podido producirse, y/o de la reorganización temporal en la impartición de estos que haya podido producirse

IMPORTANTE: En asignaturas con experimentalidad, deben detallarse las actividades realizadas para dar cobertura al aprendizaje de tipo práctico realizadas en sustitución de los laboratorios, de manera que se pueda garantizar la adquisición de las competencias de los estudiantes

Desde la suspensión de las clases presenciales se reiniciaron las clases a partir del 18 de marzo de 2020 en la semana habilitada por la Universidad una vez que se puso en funcionamiento la plataforma Blackboard Collaborate. Desde ese preciso momento y hasta el final de las clases se tiene previsto impartir la totalidad del Programa de la asignatura. Todos los contenidos se van a explicar mediante sesiones on line además de facilitarse material complementario a través de aula global y constituyen de manera integral materia evaluable de cara al final de curso.

La evaluación continua de la asignatura queda ampliada respecto de las actividades programadas al inicio de curso manteniéndose la vigencia y la puntuación de la prueba evaluatoria y de los ejercicios prácticos ya realizados hasta este momento.

Al 1º test de evaluación continua (calificado con 1 punto) y los ejercicios prácticos de expropiación forzosa y de responsabilidad patrimonial (calificados con 1 punto máximo cada uno de ellos) se le añaden las siguientes actividades de evaluación continua calificables del modo que se indica a continuación:

-Caso práctico de la lección 4 El Reglamento (calificable con 1.5 puntos). VIERNES 8 DE MAYO procediéndose a su resolución en la sesión on line correspondiente.

-2º test de evaluación continua de las lecciones 4 a 7 (calificable con 2.5 puntos). Se realizará a través del cuestionario habilitado en aula global el VIERNES 15 DE MAYO.

Finalmente, no se prevé necesario utilizar la última semana flexible (del 18 al 22 de mayo) del calendario académico habilitada por el Vicerrectorado de Estudios para la finalización de la asignatura previéndose su conclusión en la semana previa del 11 al 15 de mayo de 2020.

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

3. ASSESSMENT SYSTEM

- En este apartado debe describirse el proceso de evaluación continua empleado para la evaluación de la asignatura (conjunto de elementos considerados para la misma)
- También debe indicarse el tipo de evaluación final empleado, en su caso (entrega trabajo, ensayo o proyecto, examen tipo test, prueba oral, etc.)

EL PORCENTAJE DE LA EVALUACIÓN CONTINUA Y DEL EXAMEN FINAL quedan modificados pasando a ser el siguiente:

PESO DE LA EVALUACIÓN CONTINUA: 70%

PESO DEL EXAMEN FINAL: 30%

El alumno/a que al final del curso acumule una calificación de evaluación continua de 5 o más puntos (hasta un máximo de 7 puntos) habrá superado la asignatura sin necesidad de realizar el examen final.

El examen final será voluntario para los alumnos/as que, encontrándose en la situación anterior, quieran aspirar a una mayor calificación final y, llegado el caso, obligatorio para el resto de alumnos/as que no alcancen el mínimo de 5 puntos en la evaluación continua y deseen superar la asignatura.

El EXAMEN FINAL DE LA ASIGNATURA consistirá en un EXAMEN ORAL a través de la PLATAFORMA BLACKBOARD COLLABORATE a realizar el LUNES 25 DE MAYO A LAS 16:30 HORAS (fecha provisional según Decanato). Los alumnos que, habiendo ya superado la asignatura por la evaluación continua, quieran subir nota o los que no habiendo obtenido un mínimo de 5 puntos en la evaluación continua deban realizar el examen final se conectarán a la sesión on line creada a tal efecto compareciendo públicamente en la sala virtual. Todos/as los alumnos/as que no se encuentren conectados, salvo causa justificada, al inicio de la sesión se entenderán que decaen en su derecho y quedan en situación final de NO PRESENTADO en el examen final con la calificación final que corresponda en su caso.

En el examen final la calificación máxima a obtener son 3 puntos a partir de las preguntas (hasta un máximo de 2-3) formuladas por el profesor para su contestación por el alumno/a. El examen durará para cada alumno alrededor de unos 15 minutos en sesión que se grabará y que será pública para el resto de alumnos/as que permanezcan conectados. **IMPORTANTE: SÓLO SE ADMITIRÁ LA PRESENCIA ON LINE DE AQUELLOS/AS ALUMNOS/AS QUE DECIDAN PRESENTARSE AL EXAMEN ENTENDIÉNDOSE QUE QUIEN ACCEDA A LA SALA VIRTUAL LO ES INDUBITADAMENTE CON LA INTENCIÓN DE REALIZAR EL EXAMEN FINAL DE LA ASIGNATURA.**

Queda suprimida la exigencia de obtención de una nota mínima en el examen final para sumar la calificación obtenida en la evaluación final de la asignatura.

El examen de la CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA, caso de ser necesario, se realizará, si las condiciones sanitarias permiten su realización de forma presencial, en el calendario dispuesto por las autoridades académicas. A su debido momento se informará de la forma de realización en función de las anteriores circunstancias.

% EVALUACIÓN CONTINUA	% EVALUACIÓN FINAL
70%	30%